



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	15	de	DICIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato Número:	1.260.19.13-20510	de	01/12/2025
Disponibilidad Presupuestal:	5500006774 ITEM 29 DEL 20.11.2025		
Registro Presupuestal:	RPC No. 5600096450		
<p>Apropiación: Item 2, Apropiación Presupuestal: 121000/1134/2-320202008/4321028030280000/PI43-102477/1/5/01/08: ICLD/SRIA MUJER,EQUI,GEN/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/DESARROLLAR UNA EST</p> <p>Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).</p> <p>PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA</p> <p>LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 2 Valle territorio social y equitativo</p> <p>SUBPROGRAMA: 2102803 Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales</p> <p>META DE RESULTADO: 21028-ALCANZAR EL 1 % DE INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL PERÍODO DE GOBIERNO</p> <p>META DE PRODUCTO: MP2102803134502034 - EJECUTAR 3 ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS, REPRESENTACIONES Y ESTEREOTIPOS DE DISCRIMINACIÓN EN EMPODERAMIENTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LAS MUJERES EN EL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO.</p> <p>PROYECTO: PI43-102477</p> <p>FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO EN EL VALLE DEL CAUCA.</p> <p>ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Desarrollar una estrategia para la transformación de imaginarios y estereotipos que reducen la autonomía económica de las mujeres durante el periodo de gobierno.</p> <p>OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA." contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.</p>			
Interventor o Supervisor:	DIANA LORENA GONGORA RIVERA ASESORA DE DESPACHO Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle Teléfono: 6200000 Ext. 2700		
Por parte del contratista:	GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO Cargo: CONTRATISTA Ubicación: BUGA Teléfono: 3156188269 Cedula de Ciudadanía 66722118		

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **DICIEMBRE de 2025**.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **DICIEMBRE de 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

- 1- Ingresar, alimentar y actualizar datos relacionados con la funcionalidad y ejecución de los programas de la Secretaria, en plataformas de información institucionales, atendiendo a la necesidad del servicio
- 2- Realizar el levantamiento de información en campo, mediante encuestas, entrevistas o formatos de caracterización y/o diagnostico de población beneficiaria, teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012.
- 3- Elaborar informes técnicos e informes con cuadros estadísticos básicos derivados del procesamiento de la información recopilada en campo, con el desarrollo de los proyectos vinculados a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en el marco del plan de desarrollo Departamental.
- 4- PRODUCTO: Realizar un balance de resultados con enfoque de género respecto a la implementación de la estrategia Departamental "Vitrina vallecaucana"
- 5- Apoyar en la implementación de capacitaciones, sencibilizaciones y/o formaciones relacionadas con la prevención de VBG, enfoque de género y/o diversidad, empoderamiento en derechos, de acuerdo a la misionalidad de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual.
- 6- Aportar desde las actividades técnicas asignadas al fortalecimiento del MIPG, mediante la entrega de información de campo, sistematización de datos y apoyo en procesos de seguimiento institucionales
- 7- Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE DE 2025, CUOTA 1	100%
	Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales del producto CUOTA 2 de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.
<p>Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de DICIEMBRE del 2025 fueron las siguientes:</p> <p>1- Ingresar, alimentar y actualizar datos relacionados con la funcionalidad y ejecución de los programas de la Secretaria, en plataformas de información institucionales, atendiendo a la necesidad del servicio.</p> <p>1.1. Durante el periodo, la contratista ingresó, alimentó y actualizó los datos relacionados con la funcionalidad y ejecución de los programas de la Secretaría en las plataformas de información institucional, asegurando que la información registrada responda a las necesidades del servicio y permita la trazabilidad de los procesos, así:</p> <p>Durante el periodo, realizó el proceso de actualización del Drive dispuesto por la Casa de Mujeres Empoderadas (CAME), incorporando las evidencias y registros de las distintas actividades desarrolladas, como talleres y capacitaciones.</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

Link Drive:

<https://docs.google.com/forms/d/1QFTcln46FIF65aPOR699EJrO15kkiINTNkl50wzIZ8pY/edit?chromeless=1>


2- Realizar el levantamiento de información en campo, mediante encuestas, entrevistas o formatos de caracterización y/o diagnostico de población beneficiaria, teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012.

2.1 La contratista acompañó el ejercicio de socialización de la "vitrina vallecaucana de la casa de mujeres empoderadas" (CAME), con representantes de organizaciones de víctimas del conflicto armado del municipio de Guadalajara de Buga.

En el espacio se buscó dar a conocer como este espacio comercial es creado para visibilizar y vender productos de emprendedoras del Valle del Cauca, como parte de la estrategia de la Gobernación del Valle para el fortalecimiento económico de las mujeres. Esta vitrina permite a las mujeres mostrar sus productos artesanales, gastronómicos y otros emprendimientos, fomentando su autonomía económica y el cierre de brechas de inequidad.

2.2 La contratista realizó ejercicio de revisión del inventario de los productos entregados en consignación por las emprendedoras en el marco de la Vitrina Vallecaucana la cual expone productos elaborados por las emprendedoras inscritas en la Casa de Mujeres Empoderadas (CAME), esto con el fin de revisar las fechas de vencimiento en productos perecederos y realizar una comparación entre los artículos existentes contra el inventario.

3- Elaborar informes técnicos e informes con cuadros estadísticos básicos derivados del procesamiento de la información recopilada en campo, con el desarrollo de los proyectos vinculados a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en el marco del plan de desarrollo Departamental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

3.1 La contratista elaboró informes técnicos y cuadros estadísticos que recopilan, organizan y analizan la información obtenida en campo, con el propósito de sistematizar los avances de los proyectos y acciones vinculadas a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. Este proceso permitió consolidar datos relevantes para la evaluación de resultados en el marco del Plan de Desarrollo, fortaleciendo la toma de decisiones y la planeación estratégica de las iniciativas orientadas al empoderamiento económico y social de las mujeres del departamento.


Consolidó la información recolectada en las diferentes líneas de acción de la Vitrina Vallecaucana y de los talleres de empoderamiento económico, garantizando la coherencia de los registros. De igual manera preparó informe de ventas para el periodo y el cronograma de participación de las emprendedoras, esto de acuerdo al registro que se levanta con la participación en ferias de emprendimiento y ventas realizadas en la Vitrina ubicada en la CAME para el mes de diciembre.

Conclusiones

1. La Vitrina Vallecaucana continúa consolidándose como un espacio efectivo para promover la autonomía económica de las mujeres emprendedoras.
2. Se evidenció una significativa participación del municipio de Yumbo, lo cual sugiere fortalezas territoriales que pueden replicarse en otras localidades.
3. El desempeño económico muestra que, aún con productos variados, existe una respuesta positiva del público hacia las iniciativas lideradas por mujeres.
4. Los ingresos totales superaron el millón novecientos mil pesos, un resultado favorable para una jornada de visibilización y comercialización.

4- PRODUCTO: Realizar un balance de resultados con enfoque de género respecto a la implementación de la estrategia Departamental "Vitrina vallecaucana"

La contratista dando cumplimiento de las condiciones de pago del contrato, anexó el producto definido en las obligaciones específicas denominado "Balance de resultados con enfoque de género respecto a la implementación de la estrategia Departamental "Vitrina vallecaucana" tanto en medio físico como en medio digital.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

El referido informe permite evidenciar y evaluar los resultados alcanzados por la Vitrina Vallecaucana para promover la autonomía económica, la visibilidad comercial y la participación activa de las mujeres en los circuitos productivos del departamento. Su diseño integra acciones de formación, acompañamiento técnico y generación de oportunidades reales de comercialización, articulando la política pública de igualdad de género con el fortalecimiento económico.

5- Apoyar en la implementación de capacitaciones, sencibilizaciones y/o formaciones relacionadas con la prevención de VBG, enfoque de género y/o diversidad, empoderamiento en derechos, de acuerdo a la misionalidad de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual.

5.1 La contratista acompañó y apoyó la reunión del Comité Estratégico de la Casa de Mujeres Empoderadas (CAME), un espacio clave destinado a orientar, articular y hacer seguimiento a los procesos misionales de la institución. Durante la sesión, se trabajó en la coordinación y direccionamiento de las actividades previstas para el cierre del año, así como en la planificación del siguiente periodo, con el fin de fortalecer las acciones, proyectos y estrategias que promueven el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres del Valle del Cauca.

5.2 La contratista acompañó y brindó apoyo técnico en la reunión del equipo de la Casa de Mujeres Empoderadas (CAME) con el propósito de estructurar y ajustar el cronograma de trabajo de la Línea de Emprendimiento. Esta línea constituye uno de los ejes estratégicos de la CAME para fortalecer la autonomía económica de las mujeres, especialmente aquellas que han enfrentado barreras estructurales derivadas de violencias basadas en género, inequidades socioeconómicas y condiciones de vulnerabilidad histórica. Su participación se centró en aportar una visión integral desde el enfoque de políticas públicas de género y el desarrollo económico inclusivo.

6- Aportar desde las actividades técnicas asignadas al fortalecimiento del MIPG, mediante la entrega de información de campo, sistematización de datos y apoyo en procesos de seguimiento institucional.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

6.1 La contratista aportó desde las actividades técnicas asignadas al fortalecimiento del MIPG, participó en reuniones, con el fin de articular acciones que fortalezcan la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando los formatos y modelos aprobados a fin de dar impulso administrativo y contractual a los procesos de seguimiento institucional.

7- Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

7.1 La contratista ha cumplido con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1 Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva del mismo; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información electrónicos para recaudarla conforme ante la ley. Cumpliendo entre otros con el diligenciamiento de los formatos institucionales establecidos, como lo son los informes de gestión, listados de asistencia, entre otros.

7.2. De igual manera la contratista participó en reunión virtual con el equipo jurídico y supervisores contractuales con el fin de entregarnos lineamientos para la entrega de informes para el mes de diciembre de 2025.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
 Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, se relacionan en las **Afiliaciones a Salud (SOS) Pensión (PORVENIR) y ARL (Positiva)**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
<i>Valor inicial del contrato</i>	\$5.250.000				
<i>Valor Adiciones</i>	\$0				
<i>Reajustes</i>	\$0				
<i>Actualización de precios</i>	\$0				
Valor Total del Contrato	\$5.250.000				
<i>Valor pagado</i>	\$0				
<i>Valor causado que no se ha pagado</i>	\$5.250.000				
<i>Valor total ejecutado</i>	\$5.250.000				
<i>Valor saldo por ejecutar</i>	\$0				
<i>Intereses moratorios</i>	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: N/A	De	Mes: N/A	De	N/A
---------------------------	----------	----	----------	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	DICIEMBRE	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------



DIANA LORENA GONGORA RIVERA
 ASESORA DE DESPACHO
 CC. 66683790
 SUPERVISORA